

Expediente n.º: 694/2020

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 145, DE 9 DE NOVIEMBRE, APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE COCINERO/A 50% JORNADA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de la Jefa del Servicio	21/09/2020
Providencia de Alcaldía	08/10/2020
Informe de Secretaría	08/10/2020
Acuerdo JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	15/09/2021
Anuncio Sede Electrónica/Tablón de Anuncios	23/09/2021
Anuncio BOP	24/09/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	n.º 135/2021, de 22 de octubre
Anuncio Sede Electrónica/Tablón de Anuncios	09/11/2021

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	Nombre
48----31D	ANGELA FERRANDO SANTAMARÍA
85----64J	ANTONIA BLASCO CALVO
25----85Y	ISABEL FUSTER MAS
76----33A	ISABEL GALIANA DEVESA
25----96D	M. CARMEN MENACHES DEL CID
48----66Q	SUSANA ROSIQUE SANCHIS



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NIF	Nombre	Motivo de la exclusión
25----27W	ESTHER LLORENS FUSTER	No cumplir el requisito de estar en desempleo, ni contrato temporal Ayto.
25----11D	M. CARMEN DURAN PRADAS	No justificar el requisito de encontrarse en situación de desempleo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 16 de NOVIEMBRE de 2021, a las 9,00 horas, en La Casa de Cultura Municipal, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa, bolígrafo y mascarilla.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

